



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría de Investigación y Posgrado  
Dirección de Investigación  
Dirección de Difusión de Ciencia y Tecnología  
Centro Interdisciplinario de Investigaciones y  
Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12 horas del día 01 de diciembre del 2025, se encuentran presentes en las instalaciones del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, los Titulares de la Dirección, Subdirección Administrativa, Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social, Subdirección Académica y de Investigación, Representante de la Dirección, Representante del Personal de la Unidad Politécnica de Integración Social, Representante del Personal Docente, Representante del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación y Representante de la Comunidad Estudiantil, con la finalidad de conformar el Comité Ambiental del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD) en el cual laboran y comparten espacios, en virtud de los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Que el Instituto Politécnico Nacional es una institución educativa del Estado creada para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la Nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que son finalidades del instituto Politécnico Nacional entre otras, realizar investigación científica y tecnológica con vistas al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales.

Que para el Instituto Politécnico Nacional es fundamental asumir el compromiso ante las diversas instancias de la sociedad mexicana el mantener un ejercicio académico y funcional en forma responsable con el ambiente, por lo que:

Acuerdan establecer el **Comité Ambiental del CIEMAD**.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Calle 30 de junio de 1520 s/n, Col. La Laguna Ticomán, C.P. 07340, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.  
Tel: (55) 3601 1000 Ext. 52711 [www.ciemad.ipn.mx](http://www.ciemad.ipn.mx) [direccion.ciemad@ipn.mx](mailto:direccion.ciemad@ipn.mx)  
Certificado ISO 9001:2015 No. FS 605397



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría de Investigación y Posgrado  
Dirección de Investigación  
Dirección de Difusión de Ciencia y Tecnología  
Centro Interdisciplinario de Investigaciones y  
Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

### Objetivo general

Instalar un equipo de enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, que tenga bajo su responsabilidad las tareas de promoción y orientación de los diversos programas que la *Unidad Académica* impulse en la materia, sentando las bases para que, en el ámbito formativo, nuestros egresados sean preparados en ambientes que les permitan abordar y proponer escenarios deseables del desarrollo entendiendo el contexto socioeconómico y ambiental con un enfoque interdisciplinario.

Así mismo sentar las bases para propiciar un cambio de políticas, hábitos y actitudes contribuyendo a perfilar el quehacer del Instituto hacia la sustentabilidad.

### Objetivos específicos

- Propiciar condiciones para la inserción de la Formación Tecnológica para la Sustentabilidad en los currícula de la Unidad, así como la inclusión de enfoque de sustentabilidad en los productos de investigación e innovación tecnológica bajo su responsabilidad.
- Instalar indicadores que permitan medir los esfuerzos de gestión sustentable de la Unidad, en materia de aprovechamiento y uso eficiente de agua, energía, conservación del arbolado, ordenamiento territorial, edificaciones sustentables, gestión integral de los residuos, con una regulación precisa en el uso de los recursos de manera eficiente para promover condiciones de sustentabilidad.
- Definir un programa anual con las actividades previstas con la participación de todos los integrantes de la Unidad.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Calle 30 de junio de 1520 s/n, Col. La Laguna Ticomán, C.P. 07340, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.  
Tel: (55) 3601 1000 Ext. 52711 [www.cilemad.ipn.mx](http://www.cilemad.ipn.mx) [direccion.cilemad@ipn.mx](mailto:direccion.cilemad@ipn.mx)  
Certificado ISO 9001:2015 No. FS 605397



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría de Investigación y Posgrado  
Dirección de Investigación  
Dirección de Difusión de Ciencia y Tecnología  
Centro Interdisciplinario de Investigaciones y  
Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

## Acciones

Primera. - Las personas que integren el Comité Ambiental deberán reunirse por lo menos dos veces por semestre lectivo para evaluar los alcances de las acciones impulsadas, quienes deberán ser respaldados con el aval y debido reconocimiento de la Unidad, para la efectiva ejecución y logro de resultados en las diversas acciones que haya inscrito como parte de su *Programa de acción en materia de sustentabilidad*.

Segunda. - supervisar que las políticas y lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad sean difundidos y aplicados,

Tercera. - Prever la preparación de informes periódicos de las acciones y logros alcanzados por el Comité Ambiental, y por conducto del representante del presidente del mismo, remitir el referido informe ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar con las acciones instrumentadas en la Unidad.

Turnar copia a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad para el seguimiento respectivo y publicar en ambos portales web (de la Dependencia, así como en el de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad).

Cuarta. - Establecer las acciones que integrarán el "Sistema de Manejo Ambiental", así como su respectiva programación cuyas fases metodológicas incluyen: el diagnóstico, la evaluación, el establecimiento del sistema y la aplicación de indicadores para medir los resultados de la acción impulsada.

Quinta. - Consultar periódicamente la página <http://www.sustentabilidad.ipn.mx/>, en donde se podrán revisar los Lineamientos de sustentabilidad, así como algunas sugerencias que servirán de apoyo a los Comités en el desarrollo de sus "Sistemas de Manejo Ambiental"

Sexta. - Difundir al interior de la U.A. la información recopilada por el Comité y promover la vinculación de acciones de apoyo a la comunidad circundante al exterior de la U.A. de los logros alcanzados en materia de sustentabilidad.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Calle 30 de junio de 1520 s/n, Col. La Laguna Ticomán, C.P. 07340, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.  
Tel: (55) 3601 1000 Ext. 52711 [www.ciemad.ipn.mx](http://www.ciemad.ipn.mx) [direccion.ciemad@ipn.mx](mailto:direccion.ciemad@ipn.mx)  
Certificado ISO 9001:2015 No. FS 605397



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"



**Secretaría de Investigación y Posgrado**  
**Dirección de Investigación**  
**Dirección de Difusión de Ciencia y Tecnología**  
**Centro Interdisciplinario de Investigaciones y**  
**Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo**

## De su estructura

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Para que el Comité Ambiental alcance sus objetivos y desempeño de sus funciones, estará integrado por los titulares y representantes de las áreas involucradas (el director de la Unidad, un representante por él designado, el Subdirector Académico, el Subdirector Administrativo y el jefe de mantenimiento) y una coordinación operativa representada por un amplio grupo de voluntarios de los tres ámbitos de la Unidad (docentes, administrativos y estudiantes. El representante del presidente fungirá como secretario de actas que remitirá la información ante el Consejo Técnico Consultivo de la U.A. Se incluirá un amplio número de jóvenes prestadores de Servicio Social en su organización, con el fin de impulsar la exploración de estrategias creativas para alcanzar las metas planteadas en el Programa de acción anua

## Integrantes del Comité Ambiental del CIEMAD

| Titular                                | Área representada                                               |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Dr. Pedro Francisco Rodríguez Espinosa | Presidente del Comité                                           |
| Dr. Juan Alberto Alcántara Cárdenas    | Representante del Presidente                                    |
| Dra. Alejandra Perez Galicia           | Representante de la Subdirección Académica y de Investigación.  |
| Dra. Gabriela Adriana Munguía Uribe    | Jefatura de Posgrado                                            |
| Lic Oscar Alberto Figueroa Franco      | Subdirección Administrativa                                     |
| Dr. Jacobo Tabla Hernandez             | Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social       |
| Mtra. Sharon Aideé Hernández Luis      | Representante de la Unidad Politécnica de Integración Social    |
| Dra. Maribel Espinosa Castillo         | Representante del personal Docente                              |
| Sandra Luz Rábago Monjarás             | Representante del personal de Apoyo y Asistencia a la Educación |
| M. en C. Juanita Rodríguez Gutierrez   | Representante de la comunidad estudiantil                       |

Firma

*[Handwritten signatures and initials over horizontal lines]*



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**

Calle 30 de junio de 1520 s/n, Col. La Laguna Ticomán, C.P. 07340, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.  
Tel: (55) 3601 1000 Ext. 52711 [www.ciemad.ipn.mx](http://www.ciemad.ipn.mx) [direccion.ciemad@ipn.mx](mailto:direccion.ciemad@ipn.mx)  
Certificado ISO 9001:2015 No. FS 605397